

## V. Comunidades Autónomas

### ARAGON

- 8017** *RESOLUCION de 22 de febrero de 1985, del Servicio Provincial de Zaragoza de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de E. T. de 160 KVA número 2 de Uncastillo y su acometida a 13.2 KV (A. T. 39/1984).*

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», para instalar una estación transformadora de tipo caseta rural y su acometida aérea, situada en término municipal de Uncastillo, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente documento, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Francisco Díaz Leante en Pamplona, septiembre de 1983, con presupuesto de ejecución de 2.984.184 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie y de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

Segunda.—El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

#### *Características de la instalación*

Estación transformadora:

Potencia: 160 KVA.

Tensiones: 13.2/0.380/0.220 KV.

Tipo: Interior, tipo caseta rural con el siguiente aparellaje:

Seccionador de tripolar en carga.

Cortacircuitos con cartuchos fusibles de A. P. R.

Transformador trifásico de 160 KVA de 13.2/0.380/0.220 KV.

Acometida:

Línea eléctrica aérea trifásica simple circuito a 13.2 KV y 498 metros de longitud, que derivará de la línea de «FENSA» «Sádaba-Uncastillo-Luesía» y estará formada por tres conductores de LA-56 sobre apoyos de hormigón.

Zaragoza, 22 de febrero de 1985.—El Jefe del Servicio (ilegible).—1.702-15 (18691).

### CASTILLA-LA MANCHA

- 8018** *RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Delegación Provincial de Ciudad Real, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT-52.505, incoado en este Servicio Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea a M. T. entre los CC. T.T. «Calvo Sotelo» y «Acuerdo», con una longitud de 335 metros, en el término municipal de Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 8 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—1.507-C (7332).

- 8019** *RESOLUCION de 14 de enero de 1985, de la Delegación Provincial de Ciudad Real, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT-52.414, incoado en este Servicio Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Ampliación de la subestación de transformación a 132/45/15 kV, anteriormente de 45/15 kV, en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real), propiedad de UEFSA.

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 14 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—1.518-C (7343).

- 8020** *RESOLUCION de 14 de enero de 1985, de la Delegación Provincial de Ciudad Real, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT-52.460, incoado en este Servicio Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Ampliación de subestación de 30 a 60 MVA y salida de línea a 45 kV, para RENFE, subestación Alcázar I, en Alcázar de San Juan, (Ciudad Real).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 14 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—1.519-C (7344).

- 8021** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1985, de la Delegación Provincial de Ciudad Real, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente AT-51.823, incoado en este Servicio Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Salidas aéreas de línea a M. T. de la subestación «Almadén» para alimentar las siguientes líneas: Cintura saliente de Almadén, Almadenejos, Guadalmez-Alamillo-Santa Eufemia, Chillón-Cintura poniente de Almadén.

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 25 de febrero de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—4.267-C (20604).